

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 090, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00131-00 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	VALIDEZ PROYECTO DE ACUERDO	ALCALDE MUNICIPAL DE SAN DIEGO	PROYECTO DE ACUERDO No. 22-001 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022	EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN INCOADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN DIEGO-CESAREN EL PRESENTE ASUNTO, PREVIO A DICTAR LA CORRESPONDIENTE SENTENCIA, EL DESPACHO CONSIDERA PERTINENTE DISPONER, POR SECRETARÍA, REQUERIR DE FORMA URGENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE INFORMEN SOBRE LA DECISIÓN ADOPTADA AL INTERIOR DE LA ACCIÓN DE TUTELA INCOADA EN CONTRA DE ESTE TRIBUNAL, IDENTIFICADA BAJO NÚMERO DE RADICACIÓN 11001-03-15-000-2022-04186-001, LA CUAL SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LO DECIDIDO AL INTERIOR DE LA VALIDEZ DE PROYECTO DE ACUERDO POR EL MISMO TEMA QUE AQUÍ SE DISCUTE, ESTO ES, LOS EVENTOS EN QUE EL ALCALDE DEBE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA CONTRATAR.	07-Oct -2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

FIJADO HOY DIEZ (10) OCTUBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, DIEZ (10) OCTUBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar